



**Instituto Teológico San Fulgencio**  
AFILIADO A LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA  
MURCIA

**SECRETARÍA  
GENERAL**

## **MEMORIA DEL CURSO 2019-2020**

### **Introducción. Contextualización**

El presente documento contiene la memoria de cuantos acontecimientos, hitos o realidades académicas han concurrido en el curso que precede al que hoy abrimos oficialmente. Pretendía ésta ser desde el principio una descripción integral de los múltiples elementos que caracterizan a la comunidad académica del Instituto Teológico San Fulgencio, miembro y partícipe de la institución universitaria pontificia salmanticense, aunque con la vida particular y el carácter propio de una “familia fulgentina” que sigue consolidándose desde sus raíces diocesanas. Mas poco se podía imaginar en los primeros compases del curso 19-20 sobre la magnitud que adquiriría el concepto “familia” (como se mencionó en la anterior memoria), para nuestra comunidad y el conjunto de la sociedad, durante los siguientes meses.

Resulta tan triste como relevante relatar la expansión de la pandemia del COVID-19 en la primera mitad de marzo de 2020 en España, según informaron las autoridades nacionales e internacionales, tras haber observado aún de lejos sus feroces consecuencias en otros países de la Unión Europea y el dramatismo alertado ya meses atrás en China. Sería absurdo avanzar en la descripción de cada ámbito académico del año sin advertir el impacto de esto, que ha seccionado el curso en dos contextos enormemente distintos, impulsando la respuesta de una familia educativa que, como en todos los hogares, ha hecho todo lo posible por mantener y proteger su vida, una “nueva vida ordinaria” con una adaptación radical de su cotidianidad. Aunque desde el primer momento la enfermedad atacó al núcleo logístico del centro, por ahora no hemos sufrido la pérdida de miembros de nuestros equipos humanos (sí de familiares directos), todos los cuales han perseverado en el trabajo, el amor, la fe y la esperanza en Cristo, Nuestro Señor, Maestro y Pastor, con las puertas cerradas hasta gozar de los primeros reencuentros. La versatilidad obligada se plasma en la propia jornada que tradicionalmente alberga la presentación de este documento. Su forma final será narrada en la próxima memoria. Aquello de lo que como Secretario General doy fe no es más que la muestra institucional de una experiencia que nos urge en la noche y nítidamente nos sostiene, la presencia del Ser que nos habita y nos da la vida.

### **INAUGURACIÓN DEL CURSO**

Tratándose del primer curso en el que la convocatoria extraordinaria tendría lugar en el mes de julio, se previó para el mismo mes de 2019 la apertura del período de matriculación, preparando el inicio del curso paralelamente a los exámenes que se habían de celebrar en septiembre. El año se inauguró oficialmente el 23 de septiembre, con el acto de apertura que

comenzó en la capilla del Seminario Mayor de San Fulgencio, a través de la celebración de la Eucaristía presidida por Mons. José Manuel Lorca Planes, quien aprovechó la presencia del Sr. Obispo de la Diócesis de Guadix-Baza para invitarle a la celebración del curso próximo, manifestando su satisfacción por la participación de alumnos procedentes de dicha diócesis en las aulas del ITSF. Es éste el momento de la toma de posesión y profesión de fe de los nuevos profesores que ejercerían su actividad docente para el título, tras todo lo cual se dio paso al acto académico en el Aula Magna del instituto. El rezo del *Angelus*, la lectura de las memorias de los diferentes institutos Teológico y Superiores de Ciencias Religiosas, y las palabras de los directores de los respectivos centros, precedieron a la lección inaugural, a cargo del profesor Dr. D. Ramón Navarro Gómez, titulada “*Haec aedes mysterium adumbrat Ecclesiae*. Aspectos eclesiológicos de la plegaria de dedicación de una iglesia”. A continuación, y por primera vez, se hizo entrega de los reconocimientos y distinciones a la Excelencia Académica de los alumnos del I.T. San Fulgencio. Así mismo, se dispuso a la tradicional entrega de títulos a los graduados en el curso 2018-2019, y a la apertura oficial del curso 19-20 por el obispo de Cartagena, quien moderó el acto.

## **PLANIFICACIÓN ACADÉMICA.**

### **Calendario lectivo y plan de estudios. Procesos administrativos. Convocatorias.**

#### **Grado**

Tal y como estaba previsto en el calendario académico, las clases comenzaron el martes 24 de septiembre. El mantenimiento de la fecha de inicio no estuvo exento de la primera adaptación que se requirió en el año, dado que, durante la semana del 14 de septiembre, la dana que causó el peor temporal vivido en la Región de Murcia en más de una centuria implicó el cierre de las instalaciones y el aplazamiento de parte de los exámenes extraordinarios, celebrados en los días posteriores al arranque del período lectivo. Las instalaciones no se vieron afectadas, y administrativamente, se prolongó el proceso de matriculación tras la obtención de los resultados pendientes.

Durante la semana del 7-11 de octubre dieron comienzo los seminarios y cursos opcionales ofertados desde el primer semestre. El primer período oficial de exámenes transcurrió entre el 27 de enero y el 4 de febrero, con una convocatoria para la prueba de Lengua Moderna el 27 de este último mes.

A partir del lunes 10 de febrero, comenzaron las clases del segundo cuatrimestre, que se mantuvieron de manera presencial e ininterrumpida hasta la semana del 9-13 de marzo, momento en que, a tenor de las circunstancias sanitarias, por la comunicación con el [obispado de Cartagena](#) (cuyo obispo intervino en rueda de prensa el 12 de marzo), y en consonancia con las directrices regionales en materia educativa, se suspendieron las clases presenciales, apenas unas horas antes de que el gobierno autonómico de la Región de Murcia publicase la [Orden de la Consejería de Salud](#) por la que se adoptaban medidas en relación con la Pandemia Global del Coronavirus (13 de marzo), y el Gobierno de la nación, a través del Boletín Oficial del Estado, lanzase al día siguiente el [Real Decreto](#) por el que se declaraba el estado de alarma a nivel nacional para la gestión de la grave situación de crisis sanitaria.

La no reanudación de las clases presenciales del curso 2019/2020 se fijó definitivamente en la [nota de Dirección de 6 de abril](#), cumpliendo las indicaciones gubernamentales, de la Rectora de la UPSA (3 de abril) y del acuerdo de las universidades de la Región de Murcia con igual fecha. Sí se mantuvieron las fechas de evaluación final del segundo semestre en su convocatoria ordinaria, entre los días 1 y 19 de junio, y la ulterior convocatoria extraordinaria, que por primera vez se celebraba en el mes de julio, para todo lo cual el profesorado hubo de concretar el modo de evaluación a través de un plan de contingencias y excepcionalidad compartido con el alumnado durante el mismo mes de abril.

Todos los exámenes ordinarios fueron, pues, realizados bajo la modalidad no presencial, con la excepción ya entonces resuelta acerca de las pruebas de final de ciclo; hoja de ruta convenientemente recordada en la [carta abierta que el Director lanzó](#) al claustro el 10 de mayo.

El conjunto de las asignaturas del plan de estudios, con un ritmo variable y adaptado, continuaron con su desarrollo, de modo paralelo a los servicios prestados por la Secretaría, cuyo personal al completo había contraído la enfermedad antes del cese de la actividad presencial (al igual que el Director y el Rector del Seminario Mayor de San Fulgencio, entre otros miembros de la comunidad), y mantuvo sin embargo su labor diaria desde los domicilios particulares de manera ininterrumpida, a tenor de las necesidades imperantes por las cuales se trabajó en varias líneas y fases: acercamiento individualizado a todo el profesorado del título; asistencia al alumnado en materia de los canales de comunicación sugeridos por cada docente; hoja de ruta de los responsables de cada asignatura hasta Semana Santa; tutorización individualizada sobre las herramientas del aula virtual Moodle y previsión de los métodos adaptados de evaluación final; implementación de los servicios de videoconferencia desde Google; asistencia técnica para la configuración de herramientas de evaluación telemática; resolución de incidencias cotidianas; asesoramiento académico en la conciliación del perfil competencial de las materias y las alternativas metodológicas o técnicas existentes; y colaboración en el diseño de borradores para la maquetación de horarios y dinámicas de escalada y prevención sanitaria para el curso 2020/2021. Todo ello hasta la vuelta a la actividad administrativa presencial, primero puntual, y más adelante de forma continuada, momento en que se siguió con la culminación de los procesos evaluativos y la recopilación de materiales para la conformación de las guías docentes del siguiente curso, las cuales habrían de venir acompañadas en todos los casos por un cronograma básico y un plan de contingencias compartidos con el alumnado a través del campus virtual. Este hecho motivó también la implementación de elementos que alojasen dichos documentos en los espacios virtuales de todas las asignaturas que, como el año anterior, se crearon *ex profeso* para el curso próximo.

Tal y como se había implementado en el ejercicio anterior, las calificaciones de los alumnos fueron comunicadas por los profesores desde el aula virtual en los tres períodos oficiales del curso (febrero, junio y julio), de forma inmediata y personalizada, a tenor de la vigente Ley Orgánica de Protección de Datos. En este sentido, la Secretaría recogió las directrices de los servicios profesionales de asistencia en materia de Protección de Datos, e informó a la comunidad académica acerca de las excepcionales medidas que podían llevarse a cabo para el buen funcionamiento del curso; todo lo cual se amplió con los cambios en la normativa de publicación de calificaciones en los entornos universitarios, elementos que no han entrado en conflicto con la dinámica de las convocatorias oficiales, aunque actualmente

trabaja en ello la Secretaría para asesorar convenientemente a los docentes en el seguimiento cotidiano del trabajo de sus alumnos.

El Claustro aplazado y celebrado finalmente el 16 de julio permitió la firma de buena parte de las actas, protocolo que se ha considerado muy favorable para sucesivas convocatorias.

La proyección académica de los alumnos de 6º curso culminó con los exámenes de Grado para quienes habían alcanzado los requisitos, cerrando la convocatoria con la prueba oral los días 11 y 12 de junio. Ordinariamente el tribunal del Grado en Teología está presidido por el Decano o por un profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, pero ante la imposibilidad de desplazamientos el Decano delegó este año la presidencia del tribunal de exámenes de Grado en los directores de los centros afiliados o agregados. En el caso de Murcia, el tribunal lo formaron los doctores Ramón Navarro Gómez, profesor de Liturgia; Cristóbal Sevilla Jiménez, profesor de Sagrada Escritura y Juan Carlos García Domene, profesor de Teología Pastoral y Director del Instituto Teológico San Fulgencio. Tal y como se redactó en la [noticia publicada el 14 de junio](#), “después de tres meses, el centro volvió a estar abierto algunos días sólo por unas horas”, celebrando la promoción de nueve alumnos.

## **ALUMNADO.**

**Matriculación. Elecciones y representación de la Asamblea de alumnos. Trayectoria curricular y participación. Excelencia académica**

Tras la formalización de la inscripción en el curso 19/20, el número de alumnos registrados en octubre de 2019 ascendía a 45. Una Asamblea de Alumnos (compuesta por 6 miembros en Primer curso, 5 en Segundo, 9 en Tercero, 9 en Cuarto, 5 en Quinto y 11 en Sexto) que se reunió por primera vez el 16 de octubre para proceder a la elección de Delgados de Curso, Representantes de Alumnos en el Claustro y Alumno Representante en la Junta de Gobierno. Los alumnos representantes en las Comisiones de Evaluación y Biblioteca elegidos el 20 de marzo de 2019 prosiguieron su labor, al no haberse agotado el año de vigencia del nombramiento y pertenecer en el nuevo curso a la Asamblea 19/20.

En cuanto a la trayectoria curricular, la Secretaría continuó, como en el curso anterior, haciendo conocedores a los alumnos de los sistemas de ponderación de calificaciones, en virtud de lo descrito en las bases europeas para la obtención de títulos universitarios y becas, y que en el centro también afecta directamente a la resolución de la Comisión de Evaluación sobre los reconocimientos a la excelencia académica.

En materia de ayudas públicas, 20 fueron los alumnos que concurrieron a la convocatoria de Becas Generales bajo la modalidad para la que el Estado prevé la observación de las notas medias del curso anterior en estudios religiosos. Todos aquellos que cumplían con los requisitos académicos y/o económicos familiares obtuvieron las correspondientes ayudas, dado que la resolución llegó previamente a la declaración de Estado de Alarma, no sufriendo por tanto el bloqueo o aplazamiento que sí experimentó la mayor parte de los procedimientos administrativos públicos.

A tenor de las bases publicadas por la Comisión de Evaluación en septiembre de 2019, la reunión previa al acto de Apertura del Curso resolvió la concesión de 9 Diplomas

Fulgentinos (con alumnos que representaban a las seis aulas del título) y Medallas Fulgentinas a la Excelencia Académica para 2 alumnos de Sexto.

La Asamblea de Alumnos del ITSF 19/20 pudo reunirse conjuntamente por última vez en el curso el día 12 de marzo de 2020, asistiendo desde el Aula Magna a la rueda de prensa del Sr. Obispo con motivo de la pandemia y las palabras con las que el Sr. Director materializaba las apreciaciones diocesanas en la realidad del centro.

## **PROFESORADO.**

### **Tarea docente. Itinerario del Claustro de Profesores. Departamentos y Comisiones**

Del Personal Docente e Investigador que conforma la vida académica del Instituto, el elenco de profesores que participaron en las materias 2019-2020 de la titulación alcanzó la cifra de 37 docentes, no pudiendo contar con la labor habitual de D. David Martínez López, D. Israel Pérez López y Dña. Rosario Serrano García. Al mismo tiempo, se incorporaron desde septiembre en las aulas D. Manuel Ballester Hernández, Dña. María Dolores García Giménez y D. Francisco Javier Marín Marín (los tres del Dpto. de Filosofía y Ciencias del Hombre), y a partir del segundo semestre D. José Miguel Cavas López (Dpto. de Sagrada Escritura).

Tras el primer encuentro de los profesores en el acto de apertura, éstos participaron en su mayoría en las reuniones ordinarias del Claustro, convocada la primera para el 21 de febrero de 2020, y trasladada la segunda al día 16 de julio del mismo año, a tenor de las restricciones sanitarias; cumpliendo así con las previsiones elementales que marcaba la planificación académica, y permitiendo la aprobación de los documentos de planificación del curso siguiente para su pronta publicación.

En referencia a los habituales procesos electivos, sólo fue necesaria la elección del nuevo profesor representante para la Junta de Gobierno, elegido en la fecha del último Claustro.

Del resto de órganos de representación docente, la situación sanitaria condicionó toda previsión, permitiendo únicamente en la primera mitad del curso, las reuniones de las Comisiones de Evaluación (10 de septiembre y 11 de noviembre de 2019), Biblioteca (18 de noviembre) y Publicaciones (25 de noviembre).

Los acontecimientos externos a la vida académica del centro motivaron el uso, adaptación y sugerencias de todo el equipo docente en el Campus Virtual, que se convirtió, junto con los recursos de las cuentas institucionales de correo, en herramienta ineludible para el seguimiento de las materias durante el segundo semestre.

## **INSTITUCIONAL, GOBIERNO Y SERVICIOS.**

### **Relación académica e institucional con la Universidad Pontificia de Salamanca. Órganos de gobierno del Instituto. Recursos materiales y humanos. Comunicación y proyección del centro**

En lo académico, los trámites vinculados a la UPSA transcurrieron con normalidad en el primer semestre, cumpliendo con la presentación del listado de alumnos oficiales

matriculados y sus tasas procedentes. Como en otros aspectos, la pandemia impuso cambios en la logística habitual, viniendo acompañados por la comunicación de la Universidad con los alumnos (con un documento emitido el 3 de abril) y los directores de los centros vinculados, mediante una carta que el 17 de abril ya preveía la celebración de los exámenes de Grado aconsejando su presencialidad y retrasando para ello los plazos previstos, mientras que el resto de actividades habrían de ser no presenciales. El 24 de abril, el Decanato de la Facultad de Teología ponía sobre la mesa la posible necesidad de conformar los tribunales de Grado sin la presencia de los profesores procedentes de la UPSA, opción que finalmente hubo de tomarse tanto para la convocatoria ordinaria de junio como para su convocatoria extraordinaria. No obstante, el 27 de abril, el Director del ITSF presentaba, como había sido indicado, la propuesta para los exámenes de Grado.

Las tradicionales Jornadas *Conversaciones de Salamanca* organizadas por la Facultad de Teología fueron suspendidas, posponiendo para el siguiente curso la temática prevista. Así mismo, la reunión anual de Directores y Secretarios de los centros teológicos vinculados fue sustituida por las comunicaciones internas promovidas por el Decano de Teología y la Rectora de la UPSA.

En lo institucional, y previo a este período de excepcionalidad, cabe destacar el comunicado que la UPSA lanzó el 5 de noviembre tras la realización de las elecciones a Junta Plenaria de Gobierno y Claustro, en las que D. Juan Carlos García Domene fue elegido como primer representante del Claustro.

Entre las iniciativas encabezadas por la Dirección, el 28 de octubre de 2019, tras las elecciones de la Asamblea de alumnos, se convoca la reunión del Director con los alumnos representantes para las diferentes funciones del Centro; el principio por el que se rigió el único punto del orden del día fue “Representación, comunión y servicio”. La siguiente reunión de la Asamblea convocada por el Director tendría lugar a propósito del comunicado del Sr. Obispo en el inicio de la pandemia en España. En plena sintonía con las decisiones de la Universidad Pontificia de Salamanca, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el resto de centros universitarios regionales, el Director del ITSF previó y comunicó todas las fechas y protocolos para la culminación del curso según las necesidades sanitarias y la consecución de los objetivos esenciales en lo académico por medio de cartas y comunicados publicados en Web, Campus Virtual, y compartidas a través de los canales no oficiales del Instituto activados desde el confinamiento.

Las reuniones que la Junta de Gobierno celebró tuvieron lugar el 22 de noviembre de 2019 y los días 14 de febrero y 6 de julio de 2020. De entre las propuestas del Director, cabe destacar la aprobación de una congelación de tasas con las que el Instituto San Fulgencio se mostraba en plena disposición de apoyo a las familias de los alumnos y su promoción académica para el curso siguiente.

En cuanto a la Administración del centro, durante el mes de febrero tuvo lugar la habitual rendición de cuentas y presentación de resultados a la Junta de Gobierno y el Claustro previstos para entonces. Es destacable el cese en sus funciones de D. Antonio León, que hasta entonces había estado al frente de la economía del Instituto Teológico como Administrador.

El ITSF contó con el sostenimiento económico habitual de la Diócesis de Cartagena, con un apoyo muy significativo para afrontar las obras de remodelación de aseos y puesto de conserjería que estuvieron listos para la inauguración del curso. La última etapa del año

académico ha venido marcada igualmente por un aumento necesario de los gastos en limpieza y desinfección del centro, aspecto que se prevé creciente e ineludible para el nuevo curso.

Es digna de mención la continuación de los trabajos ordinarios del PAS durante todo el curso, incluyendo los períodos de restricción de acceso al centro, en que se contó de hecho con la supervisión diligente de las instalaciones por parte del equipo de Conserjería, así como la entrada paulatina de los encargados de Biblioteca y Secretaría a sus respectivos fondos documentales.

Los recursos humanos atendieron, pues, a todas sus obligaciones de manera constante, incrementando sus esfuerzos en el terreno virtual. Se adoptaron convenientemente las medidas excepcionales dictaminadas en materia de Protección de Datos y Propiedad Intelectual, informando de ello a toda la comunidad académica. La vida académica a través del Campus Virtual ha posibilitado el cumplimiento de los plazos académicos.

## **ACTIVIDADES INTERNAS.**

### **Actividades académicas extracurriculares permanentes. Celebraciones**

La festividad de San Fulgencio se celebró de modo habitual, con una jornada no lectiva cuyo centro fue la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral.

Para el curso 2019-2020 se proyectaron las V y VI *Sesiones Teológicas Fulgentinas*, de las cuales pudo únicamente celebrarse la jornada del miércoles 6 de noviembre de 2019, en torno a la temática titulada “Prostitución y trata”, siendo en esta ocasión la ponente Dña. Marisa Arreba, Oblata del Smo. Redentor, dedicada durante años al trabajo social y educativo con mujeres. La *VI Sesión Fulgentina* fue pospuesta para el mes de mayo, motivada esta decisión por el acto de reconocimiento que se preparó para la festividad en torno a Santo Tomás, aunque hubo de suspenderse finalmente.

Los actos promovidos por el Seminario Mayor de San Fulgencio, los Institutos Teológico y Superior de Ciencias Religiosas San Fulgencio y Ciencias Religiosas San Dámaso se prepararon incorporando en los mismos el reconocimiento y gesto de gratitud a los anteriores Directores y Administrador del ITSF. Los acontecimientos nacionales obligaron a su suspensión, contando no obstante con la ponencia en diferido de D. José Antonio Izquierdo Labeaga, profesor emérito de Filosofía de la Pontificia Universidad Regina Apostolorum de Roma, bajo el título “Los tres hombres según Santo Tomás de Aquino”.

Aún en su fase constituyente, la Cátedra Juan de Yepes programó para el 19 de mayo sus *II Jornadas Juan de Yepes: Mística y Patrimonio*, las cuales fueron igualmente suspendidas.

## **COLABORACIONES Y ACTIVIDADES EXTERNAS**

En relación a la participación de miembros de la comunidad en otros foros o propuestas nacionales o internacionales, mencionamos la participación de D. Antonio Jiménez Amor, D. José León León y D. Juan Carlos García Domene en el congreso celebrado en Barcelona los días 12-14 de noviembre de 2019 titulado “La aportación del Papa Francisco a la Teología y a la Pastoral de la Iglesia”; así como el ciclo de conferencias virtuales *Querida*

*Amazonia*, en cuya sesión del 19 de mayo de 2020 participó D. José Cervantes Gabarrón con la aportación titulada “Sueño eclesial”.

Entre las actividades promovidas en el entorno académico regional, contamos con la conferencia que D. Cristóbal Sevilla Jiménez ofreció el 22 de noviembre de 2019 para el Grado en Arquitectura de la Universidad Católica de Murcia, y que llevó por título “El patrimonio de Jerusalén y sus valores diversos”; o la asistencia de varios docentes e investigadores del centro, como D. Antonio Martínez Riquelme o D. Francisco Javier Marín Marín, a las XXIII Jornadas de Teología del Instituto Teológico de Murcia – OFM, en cuya edición se abordaba el tema “La voz de la Iglesia en los Medios de Comunicación Social”, sufriendo la suspensión de su última sesión a instancias de los acontecimientos sociosanitarios que impidieron el desplazamiento de determinados ponentes.

En materia de colaboración institucional, destacamos la oferta académica extracurricular que de manera conjunta se promocionó entre el ITSF y el ITM-OFM en los calendarios oficiales del año, hecho que para el curso que comenzamos se limitará, por las circunstancias que lo envuelven, a su referenciación simbólica dado que todas las actividades quedarán sujetas a contingencia.

Reflejo de las redes de colaboración en la transferencia de conocimiento del profesorado, hemos de mencionar uno de tantos proyectos que hubieron de ser cancelados en el segundo semestre: invitado por la Asociación Viktor E. Frankl de Murcia y el ITSF, el día 2 de abril a las 19.30 horas habría impartido la conferencia: “Memorias de un sabio”, el prof. Carlos Díaz Hernández (1944, Profesor del Máster de Logoterapia y Análisis existencial de la Asociación Española de Logoterapia y Análisis Existencial Viktor E. Frankl, Filósofo español, Dr. en Filosofía, en Derecho y en Sociología) en el centro, presentando además su última obra: *Memorias de un escritor transfonterizo*, editado por la Fundación E. Mounier.

## **TAREA INVESTIGADORA. PUBLICACIONES. BIBLIOTECA**

En 2019, la Revista *Scripta Fulgentina* publicó su volumen XXIX, que integraban los números 57 y 58, y reunió los trabajos ya preparados como conmemoración de trigésimo aniversario desde la vuelta del Seminario San Fulgencio a Murcia. El Consejo de Redacción y la Dirección de la revista han reunido además los trabajos pertinentes para la publicación del volumen XXX en 2020.

Con la noticia del pasado 31 de julio, vieron la luz para toda la comunidad dos nuevos libros promovidos y publicados por el Instituto Teológico San Fulgencio. El primero, obra póstuma del sacerdote diocesano Antonio López Baeza, preparado por él antes de morir y dedicado al Seminario San Fulgencio, lleva por título *Dios visita nuestro tiempo. Meditaciones para el Año Cristiano*; el segundo, un nuevo libro de Fernando Colomer Ferrándiz, sacerdote diocesano y profesor emérito del Instituto Teológico San Fulgencio, bajo el título *Palabras sobre el hombre*, con una síntesis narrativa de sus apuntes de Antropología Filosófica.

De entre las iniciativas de la Biblioteca y del equipo docente e investigador del Instituto, destacamos el enriquecimiento de los fondos documentales gracias a la incorporación de las *Acta Synodalia* que recogen íntegramente la documentación de la preparación y el desarrollo



de las sesiones de los cuatro periodos del Concilio Vaticano II, según describía la noticia publicada el 10 de enero.

Los profesores de los diferentes Departamentos siguieron colaborando en la inclusión de nuevos títulos para el desarrollo del Plan de Estudios.

Las citadas aportaciones se incluyen en los trabajos de catalogación y registro del personal de Biblioteca, que incluso durante el período de confinamiento continuaron acrecentando la base de datos con más de doscientas entradas semanales. De esta labor incansable, la nueva cota alcanzada ha sido de 45.000 registros disponibles a través del catálogo en línea.

Además, con el inicio del año 2020, la Biblioteca del Instituto Teológico San Fulgencio aumentó su carta de servicios ofreciendo también su fondo de películas en préstamo. Más de 400 títulos se prepararon para la noticia publicada el 7 de enero de 2020, ya catalogados y disponibles para su consulta a través de la dirección web del catálogo de la videoteca.

En relación a los canales de acceso, especialmente en tiempos de pandemia, se publicó el 29 de junio la noticia por la que, hasta el día 31 de julio de 2020, los profesores y alumnos del ITSF, del ISCRSF y del ISCRSD podían solicitar un préstamo extraordinario de libros, no más de 3 para el caso de alumnos, hasta el 7 de septiembre, formalizando las peticiones a través del servicio electrónico de desiderata.

Este hecho motiva la inclusión en la presente memoria de la colaboración que el resto del PAS realizó en los servicios afrontados por la Biblioteca, trabajando para facilitar el acceso del profesorado a las obras que determinaron esenciales para la preparación y revisión de sus materias, con un escrupuloso régimen de pedidos y devoluciones para el cumplimiento de las medidas sanitarias preventivas.

Nuevamente, la dirección y el personal de la Biblioteca ha contado además con el trabajo de personal voluntario, laicos externos a la comunidad académica y personal docente del centro.

Lamentamos el aplazamiento que la Asociación de Bibliotecarios de la Iglesia en España (ABIE) hubo de determinar para las XIV Jornadas Técnicas que iban a celebrarse los días 25-27 de marzo de 2020 en Salamanca, bajo el título “Digitalización y Bibliotecas Patrimoniales”, actividad que forma parte desde hace años de la agenda del centro, su personal de Biblioteca y los representantes de la comunidad académica.

Y, como suele ser ya costumbre, la Biblioteca continuó colaborando con otras comunidades o proyectos a través de donaciones propias, como la de los 1.286 ejemplares que el 7 de febrero fueron enviados a una comunidad de religiosas en Alcira.

\* \* \* \*

Correspondía al presente año 2020 acoger la conmemoración del XXX aniversario de la promoción como Bachilleres en Teología de la primera generación de alumnos que salieron titulados desde las actuales instalaciones. De la memoria de aquel curso 1989-1990, la primera de nuestros registros digitales, se extrae la siguiente reflexión: “Después de estas actividades, [...] el Centro de Estudios Teológico-Pastorales “San Fulgencio” se presenta a la Iglesia de Cartagena como un organismo vivo y enriquecedor [...]”. He aquí la esencia del curso que

acaba, y la dinámica con la que se le toma el pulso al ejercicio que comienza y al devenir de los tiempos, para gloria de Cristo resucitado.

Murcia, 21 de septiembre de 2020.

Francisco Javier Marín Marín

Secretario General.